

EVALUACIÓN DEFINITIVA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROYECTO MEDELLÍN ENTORNO PROTECTOR EN LA SEDE DE ATENCIÓN TRANSITORIA, CASA VIDA Y DEMÁS COMPONENTES.

PROCESO NÚMERO 27 DE 2.024

Julio 24 de 2.024

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, presentamos el siguiente resultado de la evaluación definitiva de propuestas.

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar fue publicado por la empresa en la página web, el 22 de julio de 2.024, para el conocimiento y observaciones de todos los interesados.

2. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS Y OBSERVACIONES PRESENTADAS

No se requiere subsanación de requisitos, toda vez que el proponente SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD "CORE O.S." cumple con todos los requisitos requeridos

3. VERIFICACION DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES HABILITANTES

3.1 Evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica:

PROPONENTE	CONDICIONES JURÍDICAS	CONDICIONES DEL SARLAFT	CONDICIONES FINANCIERAS	CONDICIONES TÉCNICAS	RESULTADO
SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD "CORE O.S."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Este proceso fue presentado al Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones de la E.S.E. METROSALUD, como se evidencia en el acta N° 43 del 24 de julio de 2.024, el cual se recomendó al ordenador del gasto realizar la siguiente adjudicación:

PROVEEDOR	PRECIO CONTRATO	PUNTAJE
SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD "CORE O.S."	\$685.590.497	100

ORIGINAL FIRMADO

ESPERANZA PEÑARANDA PINEDA
Directora Operativa de Contratación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	David Ricardo Gómez Cuartas – Abogado de Apoyo. Contratista. Dirección Operativa de Contratación	ORIGINAL FIRMADO	24/07/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.